



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de abril de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 4 de abril de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, me dirijo a usted para informarlo de que el 2 de abril de 2019 las Reales Fuerzas de Defensa Aérea Sauditas detectaron dos drones que se dirigían hacia bienes de carácter civil en la ciudad de Khamis Mushayt, en el Reino de la Arabia Saudita. Fueron enviados por las milicias huzíes respaldadas por el Irán a zonas civiles densamente pobladas y fueron interceptados y destruidos según las reglas de intervención.

Los restos de los dos drones huzíes hostiles cayeron diseminados en dos zonas civiles, debido a lo cual resultaron heridos cinco civiles, incluidos una mujer y un niño, y quedaron dañados varias viviendas y cuatro vehículos.

Los continuos intentos por la milicia huzí terrorista respaldada por el Irán de atacar a civiles y bienes de carácter civil con vehículos aéreos no tripulados y lanchas motoras explosivas por control remoto son ataques hostiles provenientes de la provincia de Al-Hudayda, concretamente en un momento en que la Coalición para Apoyar la Legitimidad en el Yemen respeta el alto el fuego en Al-Hudayda definido por el Acuerdo de Estocolmo. Al cometer esos actos terroristas hostiles, la milicia intenta provocar a las fuerzas de la Coalición para que lleven a cabo operaciones militares en la provincia de Al-Hudayda.

Quisiera asegurarle nuestra determinación de apoyar las gestiones políticas, encabezadas por el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen y la Presidencia del Comité de Coordinación del Redespiegue, para aplicar de forma satisfactoria el Acuerdo de Estocolmo.

El Reino de la Arabia Saudita advierte en los términos más enérgicos a la milicia huzí terrorista respaldada por el Irán de que no ataque a civiles ni bienes de carácter civil y de que se disuadirá de forma categórica y decisiva de que esas tácticas terroristas se utilicen en atentados suicidas. El Reino de la Arabia Saudita y la Coalición para Apoyar la Legitimidad en el Yemen adoptarán todas las medidas disuasorias de conformidad con el derecho internacional humanitario.

El Reino de la Arabia Saudita pide que se apliquen plenamente todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones [2140 \(2014\)](#), [2216 \(2015\)](#) y [2451 \(2018\)](#), a fin de impedir que las milicias huzíes utilicen el puerto de Al-Hudayda como plataforma de lanzamiento para sus numerosas operaciones terroristas, que socavan las gestiones que realiza el Enviado Especial para el Yemen para lograr una solución pacífica. El Reino de la Arabia Saudita pide



además al Consejo de Seguridad que adopte medidas urgentes para solucionar el problema del arsenal de armas huzíes y desarmar a esta milicia terrorista con el fin de impedir la escalada de esos atentados, que agravan las tensiones regionales y aumentan los riesgos de un enfrentamiento regional más amplio.

Por último, la delegación de la Arabia Saudita solicita que se haga distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad y tiene a bien informarlo de que se remitirá un ejemplar de la carta al Secretario General.

(*Firmado*) Abdallah Y. **Al-Mouallimi**
Representante Permanente
